

CUDAP: EXP-UNC: 0010468/2017

**VISTO:**

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 080 de fecha 20 de Marzo de 2017, por la que se propone la conformación del Comité Evaluador – Área Ciencias Sociales, que entenderá en la evaluación del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo 02/2008; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Art. 1° de la mencionada Resolución, se ha deslizado un error involuntario en la designación de la Profesora Alicia Merodo, por cuanto no cumplimenta los requisitos previstos en el Art. 9° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/2008;

Que a fs. 264, la Subsecretaria Académica Lic. Vanesa López, solicita se designe a la Profesora Sara Emilia Mata de López, en reemplazo de la Profesora Alicia Merodo;

Que para todos los fines resulta necesario enmendar dicho error;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°: MODIFICAR** la Resolución del H. Consejo Directivo N° 080/17, en su Art. 1°, solo en el sentido de reemplazar como Docente Titular Externa a la Profesora Alicia Merodo, para que donde dice: **"MERODO, Alicia"** diga **"MATA DE LÓPEZ, Sara Emilia"**, de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **234**  
CR

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES